

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.—
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 56.

4 DE NOVIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

EXPEDICION ESPAÑOLA EN COCHINCHINA.

Saliendo hoy de la esfera de nuestros trabajos ordinarios, vamos á reseñar sucintamente acontecimientos pasados en lejanos países, donde han brillado como siempre el sufrimiento y valor de los soldados que pelean bajo la gloriosa bandera de España. En el imperio de Annam, á un extremo del Asia, en la India transgánica, una corta pero heroica falange de nuestros soldados ha tomado parte en una campaña trabajosa por las circunstancias del país que era su teatro, por el aislamiento en que los expedicionarios se hallaban, y por el número de los enemigos. El eco de aquellos sucesos llegaba tarde y debilitado á nuestros oídos, que poca atención además les prestaron distraídos como estaban en mas cercanos y ruidosos intereses. Por eso nos parece oportuno recordar en pocas palabras el origen, objeto y principales hechos de aquella lejana guerra.

El imperio annamita, impropriamente llamado *Cochinchina*, se compone de el *Toungkin* al Norte, la *Cochinchina* al Este, el *Kamboje* al Sur, y el *Lao* al Oeste, estados todos dependientes del soberano de Hué. Su población pasa de 28 millones de habitantes, regidos por un sistema político, muy parecido al de la China, siendo el Emperador absoluto en toda la fuerza de la palabra.

Por tratado de 1787, el rey de Cochinchina cedió á Francia la baja y península de Turana con las islas adyacentes al Norte y al Mediodía, y aunque las promesas que hizo no llegaron á cumplirse, el gobierno annamita trató al menos con cierta consideración á los franceses y á los misioneros. En 1831 empezaron las persecuciones acaso por el crecimiento que allí lo mismo que en China iba tomando la religion cristiana, exacerbándose los rigores, de que misioneros y neófitos eran blanco, con motivo de haberse presentado en 1847 el capitán—hoy almirante—Rigault de Genouilly, á pedir el cumplimiento del referido tratado, y echado á pique cinco juncos Cochinchinos.

En 1856 recibió también Mr. de Montigny el encargo de negociar otro tratado, y con tal propósito envió á Turana al *Catinat* mandado por Mr. Lelieur con orden de entregar un despacho á las autoridades. Mal recibido, ó mejor dicho, rechazado por éstas y por el pueblo, Mr. Lelieur cañoneó la ciudad, destruyó los fuertes, entró en la ciudadela, clavó sesenta cañones é inutilizó toda la pólvora. Las persecuciones redoblaron en desquite, fiándose el Emperador Tu-duk en los formidables armamentos que había llevado á efecto, y en la creencia de que la Francia no podía dirigirle ataques serios. La sangre de los cristianos Europeos é indigenas que todos los años había regado aquel suelo, se aumentó con la del prelado español y vicario apostólico del Tonquin central, el Ilmo. Diaz, decapitado horriblemente en 20 de Julio de 1857. El Emperador Tu-duk había dado ya principio á su reinado mandando echar al mar con una piedra al cuello á todos los misioneros que pudiesen ser habidos, y como esto no se ejecutase puntualmente, publicó un nue-

vo edicto en 1851, ordenando que á todo el que ocultara á los misioneros, se le serrase por la mitad del cuerpo y tirase al río.

La injuria y la provocacion eran comunes á Francia y España, y los dos gobiernos se concertaron para vengarlas. Sin embargo Francia moviase también por otros intereses mas positivos, proponiéndose sin duda alcanzar de paso las ventajas estipuladas en su favor por el tratado de 1787: esto es, la cesion de Turana—uno de los puertos mas hermosos y seguros del mundo—y de un estenso territorio. De esta manera llegaba á ocupar en los mares orientales una posición ventajosa bajo el punto de vista de su influencia y de la estension del comercio.

Púsose pues en movimiento la escuadra que Francia tenía en los mares de China, uniéndose la dos buques de guerra españoles, y reforzándose el efectivo del cuerpo expedicionario á las órdenes del vice-Almirante Rigault de Genouilly, con un batallón de tropas Filipinas. Contábase con que á la aparicion de las fuerzas Europeas se levantaría en masa una población de ochenta mil cristianos, víctimas de sangrientas persecuciones; empero esta oferta hecha por los misioneros católicos, y que al acordar la expedicion se había tomado en cuenta, no ha llegado á realizarse.

El 31 de Agosto de 1858, fondeó la escuadra en la baja de Turana, y despues de infructuosas intimaciones, fueron atacados y tomados los fuertes y ocupada la ciudad, que se declaró solemnemente posesion francesa; dándose en seguida principio á los trabajos de ocupacion definitiva. Mas ni esto constituía una solucion de la guerra, ni bastaba para traer á partido al Emperador de Cochinchina: las persecuciones á los cristianos arreciaron en el interior, la posición era crítica, y el cuerpo expedicionario se vió aislado y entregado á sus propios recursos. El almirante conoció que necesitaba esperar un momento mas favorable para marchar sobre Hue, capital del imperio, y entre tanto, para contener á los enemigos y fomentar el espíritu de las tropas que empezaban á sentir los efectos de la nostalgia y á disminuirse por las fiebres, emprendió operaciones contra el puerto de Sai-gon, tomando el pueblo por asalto el 17 de Febrero de 1859, despues de gloriosos combates en que se distinguieron los soldados españoles. La pérdida que en armas, barcos, municiones, vituallas etc. sufrió el imperio annamita con la toma de Sai-gon, se ha valuado en 20 millones de francos. El almirante permaneció algunas semanas en aquel punto, para estudiar la situación y recursos del país; dejó guarnicion al mando de un capitán de fragata, formando una colonia que sirvió de refugio á muchos cristianos—temerosos de la creciente ira del Emperador Tu duk—y regreso á Turana. Un nuevo combate tuvo allí lugar; el ejército annamita, fuerte de diez mil hombres, fue derrotado en 8 de Mayo con pérdida de setecientos, teniendo siempre nuestras tropas muy distinguida parte en la victoria.

La solución no se facilitaba apesar de tales triunfos, y Rigault de Genouilly, que comprendía bien las dificultades tanto mas insuperables cuanto que no podía contar con auxilios, dió

oídos á las propuestas de tratado de paz, que inició el gobierno annamita. Pidió aquel, en nombre de la Francia, el libre ejercicio de la religion cristiana, varias ventajas comerciales y la cesion definitiva de las baías de Turana y de Sai-gon. Las negociaciones se dilataron, y adquirido el convencimiento de que no eran mas que maniobras evasivas, fueron atacadas de nuevo las líneas Cochinchinas el 15 de Setiembre, dividiéndose las fuerzas expedicionarias en tres columnas, de las cuales mandaba la del centro el Coronel español Lanzarote; el éxito fué completo, pero entonces terminó el vice-almirante Rigault el tiempo de su mando, y entregó al contra-almirante Page el cuidado de la expedicion.

La guerra, por mas que gloriosa, se emprendió sin duda con medios insuficientes, y en condiciones poco favorables; era pues consiguiente que se pensara, sino en la evacuacion completa de los puntos ocupados, al menos en suspender las operaciones activas. Casi olvidada por los acontecimientos europeos, acaba de saberse ahora el ataque dado á la guarnicion de Sai-gon, en el que las tropas españolas alcanzaron nueva gloria, segun hemos referido en la revista de acontecimientos del número 55. España ha llenado, á nuestro juicio, el papel de aliada asz gratuita y desinteresada de Francia: sin embargo toda muestra de actividad y fuerza en aquellos mares, es provechosa á la nacion que posee el archipiélago Filipino.

Nos ha parecido que no desagradará á los lectores del *Adelante* esta breve noticia de sucesos poco conocidos, pero que no carecen de intereses.—No siempre hemos de limitarnos al estrecho círculo de asuntos provinciales. Hoy hemos dado un salto desde el extremo occidental al oriental del viejo mundo.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

El proyecto de ley leído por el duque de Tetuan, en la sesion que el Congreso celebró el dia 29, fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército para 1861, y la proposicion defendida por el Sr. Aparici y Gujarro, á que el Presidente del ministerio contestó, dice así: «Los diputados que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposicion: El Congreso de diputados, fiel interprete de los sentimientos católicos del pueblo español, ofrece su mas decidido y enérgico apoyo al gobierno de S. M., á fin de que, respondiendo al llamamiento hecho por su Santidad en su alocucion de 28 de Setiembre defienda y proteja por cuantos medios estén á su alcance al vicario de Jesucristo en la tierra, padre comun de todos los fieles. Palacio del Congreso 25 de Octubre de 1860.—Antonio Aparici y Gujarro.—Diego Fernandez Vallejo.—Juan Vidarte.—Pedro de Echevarria.—Francisco Maria Valdés Mon.—Juan Cervero.—N. Carriquiri.» El diputado valenciano retiró al fin su proposicion. En aquella

misma sesion el Sr. Ministro de Gracia y Justicia reprodujo el proyecto de ley de notariado, que habia quedado pendiente en la anterior legislatura.—El dia 30, despues de acordado que pasaran á las secciones varios documentos relativos al procesamiento del señor Yañez Rivaleneira, el Sr. Rodriguez Vahamonde esplanó su interpelacion sobre la conducta del Gobierno en presencia de los sucesos de Italia, y le contestaron los Sres. Salazar y Mazarredo y duque de Tetuan. Por una alusion á la expedicion española de 1849 á Italia, el conde de S. Luis pidió que se presentaran al Congreso los documentos referentes á ella.

Segun nos dijo el Presidente del Senado, al terminar la sesion del 27, ningun negocio dejaba pendiente el alto cuerpo colegislador á aquella fecha, y por esto prometió convocarlo por papeletas cuando fuera necesario. Parece que aun no lo ha sido.

La Gaceta de Turin publica reales decretos elevando al grado de generales de ejército, que es el mas alto que tiene la milicia en el Piemonte, á los generales Fanti, de la Roca, Cialdini y Durando. Es altamente honroso para el ejército español que de los cuatro nombrados tres hayan pertenecido á sus filas, Durando, que siendo comandante marchó á Italia en 1843; Fanti, que fué hasta 1848 coronel del cuerpo de estado mayor y jefe del de la capitania general de Valencia; y Cialdini, que tambien se dirigió á su patria en la misma época, siendo comandante de la Guardia civil.

Un despacho telegráfico de Nápoles da los siguientes detalles sobre el combate del 26: Ha habido un combate bastante vivo el 26, entre los napolitanos que verificaban su retirada sobre Gaeta, y el ejército piemontés. El encuentro tuvo lugar cerca de Sessa. Ha sido favorable á los piemonteses. La retaguardia napolitana, fuerte de unos 12 000 hombres, fué la que se halló comprometida, siendo rechazada detras del Garellano; las pérdidas de los piemonteses son poco numerosas; las de los napolitanos son mas considerables, de estos últimos se han hecho muchos prisioneros. El rey Victor Manuel en persona mandaba sus tropas. A las últimas fechas, los napolitanos evacuaban á Sessa, para concentrarse en Traetto, detras del Garellano. El combate, segun otro despacho, duró dos horas; las tropas piemontesas que en él tomaron parte, fueron las del 4.º cuerpo á las órdenes de Cialdini. Victor Manuel llegó el 27 á Teano.

El mismo dia en que se reunian los emperadores de Rusia y Austria y el regente de Prusia en Varsovia, celebraba el emperador Napoleón en Saint-Cloud una conferencia con todos los mariscales de Francia, excepto Bosquet, que no pudo asistir por hallarse enfermo. Créese que el objeto de esta reunion era examinar un nuevo proyecto para la formacion de un ejército de reserva. Tambien parece que se refuerza el ejército de Lyon.

En el baile que dió el príncipe Gortschakoff el 23, parece que no habia mas que unas 25 señoras y unos 300 caballeros. El emperador Alejandro, que se mostraba contento, bailó la polonesa con la princesa de Gortschakoff, y el príncipe regente con Mme. de Kalergis. El emperador de Austria se mantuvo toda la noche muy reservado.

Penoso efecto ha causado la noticia del insulto que han hecho los irlandeses en Richmond, Estado de Virginia en los Estados Unidos, al príncipe de Gales, llenándolo de epítetos incultos en la calle, y atropellándolo hasta el punto de tener que buscar refugio con su séquito en casa del gobernador. Semejan-

te proceder es indigno de un pueblo civilizado. Otro suceso, tambien desagradable, es el de la muerte del duque de Richmond. Este personaje tenia 70 años de edad, y habia servido en la guerra de la independencia de España, y en todas las campañas del duque de Wellington.

De Suecia cuentan que aquel Gobierno ha entrado en la senda del progreso y empezado por abolir los pasaportes, cuya medida ha sido muy bien recibida en Londres.

Nos dice el telégrafo, que en Corfú, Zante y Cefalonia, empiezan á agitarse de nuevo los revolucionarios anexionistas á la Grecia; que se pronuncian contra los ingleses, y que forman un cuerpo de voluntarios para ir á ayudar á Garibaldi en su grande empresa de la emancipacion y unificacion de Italia.

Segun escriben de Constantinopla Fuad Bajá ha terminado en gran parte la mision de justicia que tenia encargo de llevar á cabo en Damasco. La lista de las sentencias pronunciadas por la alta comision establecida en aquella ciudad, es tristemente larga; comprende 720 providencias, de las cuales 250 imponen pena capital. 167 reos fueron ejecutados el 20 de Agosto, 83 han sido sentenciados en rebeldia, 145 han incurrido en la pena de trabajos forzados, y el resto en la de destierro y prision. La pena de muerte se ha aplicado á muchos de los asesinos convictos de su delito y á soldados irregulares que tomaron parte en la matanza con las armas en la mano. Varios oficiales del ejército regular sufrieron tambien el último suplicio, en cuyo número se cuentan el gobernador general de Damasco, Ahmet Bajá, los gefes de las guarniciones de Hasbeya y de Deir-el-Kamar, Osman-Bey y Abdul-Selim.

Reina grande agitacion en los Estados Unidos para la eleccion de Presidente de la República; hay sintomas de dividir en dos la Confederacion, y se cometen grandes iniquidades en Tejas contra los partidarios de la emancipacion de los esclavos.

F. H. I.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 25 no contiene disposicion importante.

Id. del 26.—Publica la instruccion que determina la forma que ha de darse á los ejercicios para la provision de los destinos que saquen en el ramo de estadística, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de Junio último y el reglamento de 12 del mismo.—Tres Reales órdenes del Ministerio de la Gobernacion, por las que se confirman las negativas de autorizacion dadas, por el Gobernador de la provincia de Huesca al Juez de Hacienda de la capital, para procesar al Alcalde de la Palma; por el de la provincia de Málaga, al Juez de Hacienda de la capital, para procesar al Ayuntamiento y recaudadores de contribuciones de Jubrique en 1857 y 1858, y por el Gobernador de la de Madrid al Juez de primera instancia de Colmenar Viejo, para procesar á Hermenegildo Carballo, guarda municipal de montes.

Id. del 27.—Publica algunas promociones de Magistrados supernumerarios para varias audiencias y cesantias y jubilaciones de otros.—Una Real orden del Ministerio de la Gobernacion confirmando la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la provin-

cia de Málaga al Juez de primera instancia de Ronda, para procesar al Alcalde de Cartagina.—Dos sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 28.—Real orden del Ministerio de la Gobernacion confirmando la negativa de autorizacion dada por el Gobernador de la provincia de Oviedo al Juez de 1.º instancia de la capital, para procesar al Alcalde de las cárceles de la misma.

Id. del 29.—Dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernacion, negando por la primera la autorizacion que ha solitado el Tribunal Supremo de Justicia para procesar á D. Salvador Enguidanos, Jefe político que fué de la provincia de Murcia en el año 1843, y confirmando por la segunda la negativa dada por el Gobernador de Badajoz, al Juez de primera instancia de Fuente de Cantos, para procesar al Alcalde que fué de Monasterio en 1855.—Otra del de la Guerra, concediendo relief con abono de los sueldos que ha dejado de percibir desde que fué baja, al Capitan de infanteria D. Fernando de Marin y Casaus.—Una sentencia en pleito contencioso—administrativo.—

Id. del 30.—Real orden declarando de testo para las escuelas de primera enseñanza del reino, los Elementos de aritmética publicados por D. José Maria Yeves.—Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia decidiendo una competencia.

Id. del 31.—Real decreto aumentando el personal de la direccion general de Ultramar; cuya reforma no se llevará á efecto hasta que empiece á regir el presupuesto de gastos para el año de 1861, en que van comprendidos los créditos correspondientes.—Una Real orden mandando que se inserte en la gaceta la memoria en que D. Eduardo Novilla, Jefe de la expedicion destinada al Moncayo para observar el eclipse de sol de 18 de Julio último, participa el resultado de los trabajos que se le encomendaron, y que se signifique el agradecimiento de S. M. á los astrónomos, profesores y demas individuos que compusieron la comision, por el celo é inteligencia que desplegaron.—Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia y dos del Tribunal de Cuentas del reino.

Id. del 1.º de Noviembre.—Real decreto fijando para la formacion del nuevo censo general de poblacion la noche del 25 al 26 de Diciembre próximo y dando disposiciones que faciliten y garanticen un buen resultado.

VARIEDADES.

Se ha publicado en Nueva York un Periódico monstruo con el título: *The New York Illuminator Quadruple Constellation*. Tiene ocho páginas; cada página cuatro piés y tres pulgadas de largo por tres piés de ancho, y contiene trece columnas de impresion; cada columna tiene tres piés y doce pulgadas de largo; por consiguiente cada página contiene cincuenta piés y once pulgadas ó lo que es lo mismo, en todo el periódico cuatrocientos cuatro piés y cuatro pulgadas, ó sean cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pulgadas de impresion. El precio de este coloso periódico es el de 2 rs., tiene una profusion de magníficos grabados en madera, novelas y una maravillosa variedad de noticias de todas clases. Se ha publicado en honor del aniversario nacional y es la curiosidad mayor que se puede admirar en materia de periódicos.

Cultos.—Segun una obra recién-

temente publicada, los cultos que se profesan en el globo, ofrecen las proporciones siguientes, evaluándose la población de la tierra en 1,300 millones de habitantes:

Cristianos	335 millones	25,77%
Judios	5.000.000	0,38%
Mahometanos	160 millones	12,31%
Budhistas y brahm.	600 millones	46,15%
Paganos, fetiquistas	200 millones	15,30%

De los 335 millones de Cristianos habrá 167 en Europa, 58 en América y el resto en las demas partes del mundo. 3.500.000 de judios residen en Europa, y los demas en Asia y Africa principalmente. La Europa contiene 71 millones de Mahometanos, el Asia 50, el Africa los restantes. Los Budhistas y Brahmémistas son Asiáticos.

Los cristianos se subdividen asi: Católicos 270 millones, Protestantes 89, Cismáticos 76.

Diócesis.—Las que hay en el mundo católico son 700. En el año 1840 habia 680, de las cuales 110 eran arzobispados y 570 obispados. El restablecimiento de la gerarquia católica en Holanda é Inglaterra, y la creacion de algunos obispados en diferentes partes del mundo, han elevado el número de diócesis á la cifra que queda indicada.

GACETILLA

Colegio del Principe de Asturias.—Esta honrosa denominacion tendrá el que va á fundarse en el que fué de Trilingüe después de reconstruido; á cuyo efecto se ha verificado ayer á las doce de la mañana en la sala Rectoral de esta Universidad, el remate en pública subasta de las obras que forman la primera seccion de las que han de ejecutarse para la completa restauracion de este edificio, consistentes en las cuatro clases de Canteria, Carpinteria, Albañileria y Herreria, que han de hacerse conforme al plano estendido y condiciones facultativas formuladas por el Arquitecto de esta ciudad D. Francisco Nieto.

Su capacidad ha de ser bastante para 140 alumnos internos; y han de darse concluidas dichas obras en los periodos siguientes: Las paredes todas del primer cuerpo en Enero de 1861. Los techos del mismo, 25 dias después. Las paredes del segundo cuerpo y arcos del patio, en 25 de Marzo del citado año. Y los tejados y demas de albañileria, el 20 de Abril del mismo. El presupuesto del coste formado por dicho Sr. Nieto, que ha servido de tipo para la subasta asciende: el de las obras de canteria á 42,858 rs; el de carpinteria, á 89,350; de albañileria, á 15,900, y de herreria á 7,910, que suman un total de 156,018 rs.

Se han presentado veinte pliegos con proposiciones y se han adjudicado las obras de canteria, carpinteria y albañileria á Juan Sahagun Blanco, cuyos pliegos hacian mas rebaja de las cantidades presupuestadas, pues ofreció hacer la primera en 59,058 rs., la segunda en 79,349 y la tercera en 15,885. La de Herreria fué adjudicada á Pedro Gonzalez, mejor postor, en la cantidad de 6,900 rs. Resulta que se han rematado las obras en 16,826 rs. menos, que estaban presupuestadas.

Verdad es que tales suelen ser siempre las ventajas de la pública licitacion, por la concurrencia de gestores; pero tan notable diferencia, supone que ó los presupuestos están calculados altos, ó los rematantes deben prometerse muy poca ganancia si las obras han de corresponder al plano y condiciones en cuya consideracion se han formado aquellos.

Persona que nos merece entero crédito nos denuncia un hecho sobre el cual creemos deber llamar la atencion de quien corresponda. Por tres veces asegura que le ha sucedido ir ó enviar á la oficina de Correos, á recoger la correspondencia dirigida á su nombre según la lista, y hallarse con que no se encontraba, sin que se le haya dado respuesta satisfactoria de porque se le ponía en lista sino tenia cartas, y de tenerlas, como se han dado á otra persona. Esto es grave por los perjuicios que puede irrogar, sobre todo á quien como el interesado tiene larga correspondencia de negocios de interés. Creemos que semejantes hechos procederán de mezclarse las cartas de diversos sugetos, pero el remedio debe buscarse, teniendo en cuenta lo delicado del asunto, y que hasta se ha mandado por el Gobierno identificar las personas de los que se presentan á sacar las cartas. Celebraremos que esta indicacion sirva para evitar la repeticion de sucesos como el que motiva la queja.

Donativos.—Segun el Boletin eclesiástico de este Obispado del dia 29 de Octubre último, la lista de los donativos hechos en esta Diócesis á favor del Sumo Pontífice, suman 90,268 rs. 77 cént.

Instituto de Zamora.—Hemos recibido la memoria que el Lic. D. Manuel Domínguez, catedrático de retórica y poética y director del Instituto de Zamora, leyó en la solemne apertura del presente curso. Damos las mas cumplidas gracias á su autor por la amabilidad que á mostrado al enviar á esta redaccion su lucido y notable trabajo.—Defiende las ventajas de la educacion con la elevacion y entusiasmo que tan importante asunto requiere, y muestra con gran copia de datos el brillante estado en que se encuentra aquel establecimiento. Nos felicitamos de ello, porque Zamora es una provincia á que nos unen muchos lazos de simpatia y fraternidad, y porque los adelantos de la instruccion redundan siempre en beneficio de todos los pueblos.

SECCION LITERARIA

APUNTES BIOGRAFICOS.

Hemos visto al Dr. Perez de Herrera recogiendo los laureles de Marte, despreciando la vida por servir á su patria, siendo el verdadero compañero del soldado de cuyas fatigas participa, á quien anima con su ejemplo, á quien asiste en sus enfermedades, prodigándole con su asistencia los mas cariñosos cuidados. Vamos á considerarle ahora como escritor, y veremos que en sus escritos campea la mas profunda filosofia, que despliega además en ellos el mismo valor que mostrara en los campos de batalla, erigiéndose en denodado protector del menesteroso, por el que se desprende de sus intereses, descuida su hacienda, y hace los mayores esfuerzos para que su voz, en obsequio del pobre, sea escuchada por quien entonces pudiera remediarla, por cuya razon españoles y extranjeros han tenido á nuestro Herrera por el primer economista del siglo

XVI. Su genio es fecundísimo, pues segun Morejon, á cuarenta ascienden las obras que imprimió, entre ellas ocho de medicina, seis en latin y dos en castellano. D. Nicolas Antonio solo cita once, y confiesa que no á visto algunas, asi debe de ser, pues comete algunos errores biográficos que con la lectura de sus obras hubiera desvanecido, esto no es de extrañar en una obra de dimensiones tan colosales como su *biblioteca vetus et nova*; sin embargo hablando de las obras de nuestro salmantino dice *his libris præterea spectatus, pietate prudentia que ac doctrina plenis*.

En efecto, Herrera se muestra siempre digno imitador de los célebres maestros de esta Universidad, cuyas lecciones en algun tiempo recibiera. En las obras que en latin escribió, maneja con suma elegancia la lengua de Ciceron, dominando en todas ellas el espíritu hipocrático tan comun en aquel siglo; así es que en el *tratado del garrotillo* copia con admirable exactitud á la naturaleza, hace deducciones y presenta principios muy en armonia con sus propias observaciones y las de otros profesores, estableciendo reglas precisas para el método curativo.

Su erudicion es inagotable, y como dice muy bien D. Nicolas Antonio, hay además en todos sus libros un gran fondo de piedad y de prudencia. *El compendium totius medicinae, in tres libros divisum*, que imprimió en Madrid en 1614, en 4.º, prueba muy bien la certeza de este aserto. «Este compendio, dice Morejon, es de lo mas selecto que se escribió en su tiempo, es conciso y dispuesto con un orden y método admirables; se hallan en él observaciones curiosas y útiles.» El digno médico y escritor Valenciano D. Andres Piquer, al comparar este compendio con el escrito por el célebre Mr. Heister, dá la preferencia con mucho al del Solmantino. En el capítulo 2.º de esta obra en que trata del *oficio del médico*, todas sus letras merecian estar escritas en letras de oro; ¡que lecciones tan sublimes de caridad y religion! ¡que preceptos tan sanos para el buen ejercicio de tan horrosa profesion! pudiera decirse que sobrepaja este capítulo al libro de Hipócrates de *docenti ornatu* que cita algunas veces.

El médico al penetrar en esas casas donde la miseria tiene su asiento, debe entrar lleno de caridad, constituirse en remediador de todos los males que allí encuentre, de modo que la miseria y la desnudez no sean sino alicientes de su humanitaria mision, pues así se lo exige la religion cristiana y el juramento que al recibir la investidura de sacerdote de esculapio hiciera ¡desgraciado de él si solo le guia la sed del lucro!...

Al hablar del *docto y prudente modo de consultar*, encarga mucho la modestia y circunspeccion, tanto en ceder el primer lugar al mas anciano ó de mayor dignidad ó titulos, como en manifestar sucinta y brevemente su parecer sobre la enfermedad y régimen curativo, sin aparecer en ello pedantes, lo que es mas apropósito para alucinar á los profanos, que para aliviar los enfermos.

En otro artículo examinaremos su gran obra *el amparo de los legítimos pobres*.

L. G. M.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion —ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

NOVIEMBRE.

- Dia 5. Lun. San Zacarias profeta y santa Isabel, padres del Bautista.
- Dia 6. Martí. San Severo ob. y mr., y san Leonardo abad y confesor.
- Dia 7. Miér. San Antonio y cps. mrs. y san Florencio ob. y cf.—En Barcelona id. y san Amaranto mr.
- Dia 8. Juev. San Severiano ob. y cps. mrs.—En Badaoz id. y santos Severo, Carpóforo y Victoriano mrs.—En Barcelona, id. y san Engelberto.
- Dia 9. Viér. San Teodoro mr., san Sotero y la Dedicacion de la Santa iglesia del Salvador en Roma.
- Dia 10. Sab. San Andrés Avelino cf.—En Barcelona, id. y santa Florencia.
- Dia 11. Dom. El Patrocinio de Nuestra Señora, y san Martin ob. y cf.—En Barcelona y Navarra, id. y san Mena mr.

Venta de bienes desamortizados.—Remates para el dia 26 del presente mes, ante el Sr. Juez de primera instancia de Zamora y Escribano D. Angel Conde:

Diez prados, en término de Arquillos, titulados Majadearcos, Orcajo derecho, Fuentes y regadas, el Molino, la Huelga, Valdelacanal, Roliza, Valdecumbrales, Orcajo izquierdo y la Reguerina, de cabida de 123 fanegas y 4 celemines. Tasados en 60,850 rs. que será el tipo para la subasta.

Un prado de pasto firme titulado el Boval, en término de Coreses, de cabida de 481 fanegas. Servirá de tipo para la licitacion la cantidad menor de 720,000 rs. á que asciende la capitalizacion de los 32,000 que los peritos tasadores han calculado puede producir de renta anual.

El quión 40 de la Dehesa titulada Monte Bardales, procedente de los propios de Toro: se compone de una tierra en el mismo término á los llanos y altura de la Paderna, de 28 fanegas y 6 celemines: de otra id. en id., al teso del Pedernico, de 4 fanegas y 6 celemines: de otra id. en id., al sendero de las carretas de 6 fanegas y 6 celemines. Tasado en 21,900 rs., que servirán de tipo para la nueva subasta en quiebra.

El quión 41 de la referida Dehesa, en término de Toro al llano de la tuda de los guardas consta de una sola tierra, de superficie de 38 fanegas. Tasado en 28,500 rs., tipo para la nueva subasta en quiebra.

Un monte titulado el Carrascal en término de Belver, de cabida de 198 fanegas, con 3,000 pies de encina del grueso comun de 2 decímetros de diámetro y 2 metros de altura. Tasado en venta en 88,000 rs., en renta en 2,000 y capitalizado en 45,000 cantidad menor que servirá para la licitacion.

Una heredad de tierras en término de Toro, compuesta de dos piezas: una al E. del valdio de la Cana, de 11 fanegas y otra al O. de id. de 112 fanegas. Tasada en 60,500 rs. en venta, en 1,600 en renta y capitalizada en 36,000 cantidad menor que servirá de tipo para la licitacion.

Otra id. titulada la Majada y Cuesta del Lucedo, en término de los propios de Remesal, de 46 fanegas con 800 robles, en la parte que se titula la Majada, de los cuales 400 son novalios. Capitalizada en 45,000 rs., tasada en renta en 2,000 y en venta en 40,000, cantidad menor que servirá de tipo para la subasta.

Otra id., denominada la Conejera, en término de Villardefarfon, de 750 fanegas, con 4,000 encinas. Capitalizada en 180,000 rs., tasada en renta en 8,000 rs. y en venta en 160,000 cantidad menor que servirá de tipo para la subasta.

Una casa-meson en el casco del pueblo de Cubillos, con la superficie de 395 metros cuadrados. Ha sido capitalizada en 22,500 rs., por los 1,250 que produce en renta y tasada para la venta en 10,000 rs., cantidad menor que será el tipo para la subasta.

Una Panera-casa en el pueblo de Vezdemarban calle del Posito, de superficie de 5,200 pies. Tasada para la venta en 40,000 rs., sirviendo de tipo para la licitacion la cantidad menor de 7,920 rs. á que asciende la capitalizacion de los 440 que produce de renta anual.

A la vez que en dicha ciudad de Zamora, se verificarán otros remates en la Corte por lo que hace á las fincas de mayor cuantía, y en Toro y Puebla de Sanabria, por lo que respecta á las que radican en estos partidos.

Ordenes.—Por la Secretaria de Cámara de este Obispado se anuncia que en las próximas temporas de Santo Tomás Apóstol celebrará órdenes el Ilustre Sr. Obispo de esta Diócesis. Los aspirantes han de presentar con la anticipacion conveniente su solicitud acompañada de los documentos necesarios y concurrir al Sínodo que tendrá lugar el 22 del corriente mes para acreditar su suficiencia.

En la Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, se halla vacante el beneficio de Sochantre por muerte de D. Manuel Suarez, con la dotacion de 3,000 reales anuales.

Un jóven de 22 años, teniendo personas que le abonen desea encontrar una escribanía ó cosa semejante en que ocuparse, la persona á quien convenga, puede dirigirse á esta Redaccion.

CAJA DE SEGUROS.

SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

ASOCIACION UNIVERSAL

PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS,

autorizada por el Gobierno de S. M.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, Establecimiento de Mellado, por conducto de los representantes de la CAJA ó directamente enviando letra del importe.

Cada uno paga lo que puede ó lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre aquellos á quienes toca la suerte de soldado, en el ejército activo ó en la reserva, en proporcion á la cantidad que impusieron. Los que se suscriben por la suma de 5,600 rs., reciben ocho mil rs. en el acto de ser declarados soldados.

Los prospectos se dan gratis en los puntos en que se suscribe, y se remiten de la misma manera á todo el que los solicita.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.

PERIODICO DE ADMINISTRACION, INTERESES MUNICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCIMIENTOS UTILES.

Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, casi folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente.

Inserta íntegra la parte legislativa. En cada número da una seccion de procedimientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria y artículos prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que la oportunidad sea tan grande que llega el número á las municipalidades en los mismos dias, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripcion en sus respectivos presupuestos con cargo á imprevistos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partidas del capítulo primero donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.

Con los números de 4 meses se forma un tomo, que se paga adelantado: cuesta 30 rs. suscribiéndose directamente: 32, por medio de los corresponsales y remitiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Pueden pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Despues de publicado, cuesta el tomo 50 rs., y 60 por medio de corresponsal.

Madrid: Preciados 53; Provincias en todas las librerías y casas de suscripcion.

El 24 del último Octubre tomó posesion de una Notaría mayor del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis de Salamanca, D. Celedonio Miguel Gomez, que tiene establecido su despacho calle de la Rua núm. 40.

ALMACEN DE MADERAS DE SORIA.

Calle del Azafranal, núm. 22.

Es la primera vez que en esta capital se encontrarán maderas en venta de los acreditados pinares de Soria. Conociendo sus dueños las notables ventajas que en limpieza y otras cualidades llevan á las de Avila y demas provincias, han establecido un gran almacén, surtido con las clases que á continuacion se espresan:

Vigas de todas dimensiones.—Machones de marco, comunes y venturerós.—Alfangias.—Tablon de palmo y medio, desde 10 pulgadas ancho, hasta 20 inclusive.—Tabla de 14, de 9 y de 7 pies.—Tabletas.

Se vende una casa en la calle de Tentenecio, señalada con el núm. 1.º, en la Escribanía de D. Joaquin Frutos darán razon.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero,

núm. 9,